

Gerzon Yair Calle Álvarez (Editor académico)

HORIZONTES

DE LA INVESTIGACIÓN
en ciencias humanas y sociales



UNIREMINGTON®
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996



Horizontes de la investigación en ciencias humanas y sociales

Horizontes de la investigación en ciencias humanas y sociales

Gerzon Yair Calle Álvarez
Editor académico

Calle Álvarez, Gerzon Yair

Horizontes de la investigación en ciencias humanas y sociales / editor académico Gerzon Yair Calle Álvarez ; autor Maritza García-Toro ... [et al.]. - 1.ª ed. - Medellín: Corporación Universitaria Remington. 2026
186 p. ; 16.5 × 23 cm.

ISBN: 978-628-97738-3-5

1. Investigación social. 2. Investigación cualitativa. 3. Ciencias sociales - filosofía. 4. Hermenéutica. 5. Inteligencia artificial. 6. Bioética. I. Calle Álvarez, Gerzon Yair. II. Tít.

CDD: 300.72 / C157

Catalogación: Biblioteca Gustavo Vásquez Betancourt, Corporación Universitaria Remington

Horizontes de la investigación en ciencias humanas y sociales

© Corporación Universitaria Remington

Primera edición, septiembre 2026

ISBN: 978-628-97738-3-5

DOI: <https://doi.org/10.22209/9786289773835>

Óscar William Caicedo Alarcón. Director de Bibliotecas y Fondo Editorial

Roger David Sánchez Bravo. Coordinador de procesos editoriales

Sebastián Zapata Muñoz. Diseñador editorial

Isabel Cristina Serna Salazar. Correctora de textos

Fondo Editorial Remington

fondo.editorial@uniremington.edu.co

Calle 51 # 51-27, Edificio Uniremington

PBX: (604) 3221000, extensión 3505

Medellín, Colombia



Esta publicación se distribuye bajo una licencia
Creative Commons **CC BY-NC-SA 4.0**

Nota legal

Las opiniones expresadas en el presente texto no representan la posición oficial o institucional de la Corporación Universitaria Remington. En consecuencia, esta no será responsable ante terceros, ni asume obligación alguna por las infracciones a las normas de propiedad intelectual.

Introducción

Las ciencias humanas y sociales vienen atravesando transformaciones epistemológicas, metodológicas y éticas, impulsadas por los cambios tecnológicos, los cambios culturales acelerados, las crisis ambientales, las tensiones éticas y políticas en las sociedades contemporáneas. En este contexto, la investigación en las ciencias humanas y sociales debe entenderse como una práctica reflexiva, situada y ética, que implica interrogar críticamente los marcos teóricos existentes, las prácticas investigativas instauradas y los horizontes de sentido desde los cuales se produce el conocimiento sobre lo humano, lo social y lo cultural.

El libro colectivo *Horizontes de la investigación en ciencias humanas y sociales* surge como una apuesta académica por reflexionar, problematizar y ampliar las fronteras de la investigación social desde perspectivas diversas, pero articuladas por un interés común: comprender la complejidad de los fenómenos humanos, sociales, educativos contemporáneos desde el rigor científico, la sensibilidad ética y el compromiso social. Los capítulos que lo conforman dialogan entre sí en torno a los desafíos de la investigación, abordando diferentes temas desde las innovaciones metodológicas, debates epistemológicos y dilemas éticos emergentes.

El capítulo 1 introduce la investigación tecnológica social como un campo en expansión destacando sus fundamentos teóricos, retomando los enfoques metodológicos de diseño centrado en el usuario, el codiseño y la etnografía digital. Los autores muestran cómo los enfoques metodológicos, abordados en el capítulo, permiten comprender dinámicas sociales desde una perspectiva participativa y contextualizada. Asimismo, se plantean los retos y proyecciones de este tipo de investigación, subrayando la necesidad de una mirada crítica frente al determinismo tecnológico.

En continuación con esta preocupación, el capítulo 2 profundiza en los debates más relevantes y sensibles del presente: el papel de la inteligencia

artificial (IA) en la investigación en ciencias humanas y sociales. Los autores de este capítulo examinan el desarrollo de la IA, sus diferencias con la inteligencia humana y los desafíos que plantea su uso en procesos investigativos. El capítulo propone una reflexión ética sobre los riesgos asociados a la automatización del análisis, la toma de decisiones algorítmicas y la posible deshumanización de la investigación, invitando a pensar la IA como una herramienta que requiere regulación, responsabilidad y criterios éticos definidos.

El capítulo 3 se centra en el paradigma hermenéutico aplicado a los estudios de cultura visual. Los autores amplían la noción de hermenéutica, tradicionalmente vinculada al texto escrito, para abordar la imagen como un texto susceptible de interpretación. Este capítulo destaca la relación entre imagen, contexto y espectador, y muestra cómo la hermenéutica permite analizar críticamente la cultura visual desde su presencia en los medios digitales, artísticos y comunicativos. En este sentido, es posible investigar las visualidades como una oportunidad para comprender las experiencias culturales de las comunidades.

El capítulo 4 aborda la fenomenología como horizonte para el estudio de fenómenos bioéticos, poniendo en el centro la experiencia vivida como fuente fundamental de comprensión. El autor argumenta que la fenomenología ofrece herramientas conceptuales y metodológicas valiosas para abordar dilemas bioéticos complejos, al permitir una aproximación más humana, reflexiva y situada frente a las decisiones que afectan la vida, el cuerpo y la dignidad de las personas.

La preocupación por los contextos socioambientales y educativos se desarrolla en el capítulo 5, dedicado a las tendencias en la investigación cualitativa aplicada a la educación ambiental. Los autores realizan un recorrido por diferentes momentos de su desarrollo, para luego profundizar en los fundamentos y criterios de la investigación cualitativa en este campo. Destacan aportes empíricos recientes y perspectivas emergentes como los enfoques decoloniales, los saberes indígenas, las dimensiones afectivas y estéticas, y el impacto de las tecnologías. Este capítulo subraya

la necesidad de investigaciones comprometidas con la sostenibilidad, la justicia ambiental y el reconocimiento de la diversidad cultural.

El capítulo 6 se orienta a una reflexión sobre tres enfoques claves de la investigación en las ciencias sociales: el estudio de casos, la investigación-acción y la investigación biográfico-narrativa. Los autores destacan su potencial para comprender los fenómenos sociales en su complejidad, promover la participación de los sujetos investigados y generar procesos de transformación social. Este capítulo reafirma la centralidad de la subjetividad, la experiencia y el contexto en la producción de conocimiento social.

El capítulo 7 aborda el trabajo de la investigación cualitativa con personas con discapacidades que afectan la cognición y la comunicación. Desde un paradigma interpretativo, la autora reflexiona sobre la necesidad de acceder a otras voces, históricamente marginadas, sin renunciar al rigor metodológico. Se analizan aspectos como el consentimiento y el asentimiento informados, la autonomía con apoyos, la adaptación de técnicas de investigación y las consideraciones éticas en la divulgación de los resultados.

El capítulo 8 cierra el libro con una reflexión sobre el tránsito de las prácticas de aula a la publicación en revistas científicas, destacando el papel de la formación docente y las condiciones necesarias para investigar desde la escuela. Los autores analizan el proceso de transformación de la práctica educativa en investigación, las características del artículo científico y los desafíos que enfrentan los profesores-investigadores al publicar sus trabajos, resaltando la importancia de la escritura académica como forma de circulación y democratización del conocimiento.

En conjunto, los autores y las autoras de este libro proponen un diálogo plural y crítico sobre los horizontes actuales de la investigación en ciencias humanas y sociales, entendidos como espacios abiertos de exploración, reflexión y compromiso. La obra está dirigida a investigadores, profesores, estudiantes de pregrado y posgrado, así como a todas aquellas personas interesadas en repensar la investigación social desde perspectivas innovadoras, éticamente responsables y profundamente comprometidas con la comprensión y transformación de la realidad social.

Capítulo 4

La fenomenología como horizonte para el estudio de
fenómenos bioéticos: una apuesta desde la experiencia vivida

John Camilo García Uribe

DOI: <https://doi.org/10.22209/9786289773835.C4>

Introducción

Entre las múltiples formas en que los sujetos y las cosas se relacionan entre sí se encuentran la colisión o el choque, términos etimológicamente relacionados con el conflicto. Los sistemas en general están compuestos de elementos interrelacionados, por lo general, los sistemas son dinámicos, es decir, sus partes constitutivas son cambiantes y las interacciones al interior generan cambios en cada una de sus partes. Es justamente en estos sistemas dinámicos donde pueden emerger los conflictos, dado que por naturaleza se requiere de movimiento para que ocurran choques o colisiones.

Sin embargo, los conflictos no son estrictamente dilemas. Etimológicamente, dilema proviene del latín *dilemma* y del griego διλημμα, está compuesto por el prefijo di (dos), lemma (proposición), es decir, es un argumento conformado por dos proposiciones contrarias y disyuntivas, que, al tratar de solucionarse, ninguna solución es plenamente aceptable (Anders, s.f.). De acuerdo con Realpe Quintero (2001), en el plano de la ética se han descrito como dilemas morales aquellas situaciones extremas de conflicto moral en la que un agente no puede seguir un curso de acción que sea conforme con dos obligaciones en conflicto.

Los problemas bioéticos son en verdad fenómenos complejos y rara vez dilemas de naturaleza dicotómica. Especialmente en autores de habla hispana como Diego Gracia, Ricardo Maliandi, Miguel Kottow y otros es más frecuente la denotación problemas, tensiones o conflictos bioéticos. De acuerdo con Maliandi (2013), un conflicto en un sistema dinámico como el social «el ethos, conjunto de códigos normativos, valoraciones, tendencias, actitudes, etc., presupone plexos conflictivos» (p. 16), y los plexos, de acuerdo con este mismo autor, es un término para hacer referencia a la convergencia de múltiples nodos conflictivos. De tal forma que los conflictos de los que se ocupa la bioética son de naturaleza compleja.

Se podría pensar en una situación de una persona en estado crítico, ingresada en unidad de cuidados intensivos y conectada a múltiples dispositivos de soporte vital, sin posibilidades razonables de recuperación según el equipo médico. Los familiares, sin embargo, solicitan «hacer todo lo posible», porque interpretan la suspensión del tratamiento como un abandono moral o una renuncia a la esperanza. Si esta situación se concibiera desde una perspectiva dicotómica podrían plantearse dos cursos de acción aparentemente contrapuestos:

- Continuar el tratamiento o suspenderlo.
- Respetar la autonomía del paciente (o de su familia) o aplicar el principio de no maleficencia.
- Priorizar la vida o aceptar la muerte.

Pero en realidad es un problema en el que convergen varios plexos conflictivos. Desde una perspectiva axiológica, puede identificarse una tensión entre valores como la vida, la dignidad, el sufrimiento y la compasión. Desde el ámbito normativo y deontológico, intervienen las políticas institucionales, los protocolos de final de vida, las leyes relacionadas con la muerte digna y el consentimiento informado, así como los códigos de ética de los profesionales de la salud, el deber de cuidado, la conciencia moral de los profesionales y el temor a represalias legales. Por otra parte, en el plano emocional y cultural, influyen la medicalización de la vida y de la muerte, las formas en que las familias conciben el proceso salud-enfermedad, la confianza o desconfianza en el personal asistencial y las creencias religiosas.

En este sentido, los problemas bioéticos, más que simples dilemas entre opciones morales opuestas, son asuntos del mundo de la vida, es decir, manifestaciones concretas de la existencia humana en su fragilidad, vulnerabilidad y relaciones. Surgen allí donde las prácticas biomédicas, las tecnologías y los valores culturales se entrecruzan en la experiencia vivida de pacientes, familias y profesionales. No se presentan como abstracciones normativas, sino como situaciones encarnadas, cargadas de sentido, que tocan la corporeidad, el sufrimiento y la esperanza. Desde esta perspectiva, la fenomenología encuentra un lugar legítimo y necesario en la bioética, porque permite comprender cómo esos conflictos se dan y se significan en la experiencia, más que reducirlos a decisiones lógicas o principios universales. Atender a los problemas como fenómenos bioéticos implica, por tanto, una actitud de apertura y descripción que busca rescatar el sentido de lo humano y de la experiencia vivida en medio de la tensión entre lo técnico, lo ético, lo axiológico y lo existencial. En palabras de Merleau-Ponty (1945/1993), es una develación de las vivencias encarnadas.

Para la bioética, y en general para cualquier disciplina de las ciencias humanas, son necesarios enfoques metodológicos que trasciendan la objetividad técnica y los modelos explicativos puramente cuantitativos, para acoger la dimensión vivencial, subjetiva y relacional de los fenómenos humanos. Este planteamiento ha sido abordado por diversos autores en campos como la medicina (Carel, 2011), la enfermería (Lopera y García Uribe, 2024; Guerrero-Castañeda *et al.*, 2017) y la educación (Castillo López *et al.*, 2022). La comprensión de cuestiones como el sufrimiento, la vulnerabilidad, la toma de decisiones o el sentido del cuidado no puede reducirse a datos o indicadores medibles; exige atender cómo estas experiencias son vividas, sentidas e interpretadas por los sujetos implicados. En este sentido, enfoques como la fenomenología ofrecen una vía para aproximarse al mundo de la vida de las personas, permitiendo que la investigación en salud y en bioética se nutra de la voz y la experiencia de quienes encarnan los problemas que se estudian, y no solo de la mirada técnica o institucional que los describe.

Hablar de fenomenología en tiempos del biocapitalismo (Cerbino y Giunta, 2013) puede parecer contradictorio, pero es una necesidad. Esto

resulta especialmente relevante porque el denominado capitalismo cognitivo, descrito por Rindermann (2018), parece insuficiente para explicar un panorama en el que se ha producido un proceso de identificación de la autorrealización personal con los propios proyectos laborales y una percepción del sujeto como «capital humano». Esta lógica ha llevado a que no solo se mercantilizan objetos, servicios, conocimiento e información, sino también la propia existencia, generando una creciente indistinción entre la vida y el trabajo, hasta el punto de delimitar la existencia misma a términos de capital. En palabras de Honneth (2007/2012) reificamos a otros seres y a la vez nos autorreificamos a nosotros mismos.

El biocapitalismo contemporáneo ha logrado subsumir la existencia misma, los afectos, los cuerpos, las relaciones y las capacidades simbólicas dentro de los circuitos de valor económico y tecnológico (Tocino Rivas, 2024). Adicionalmente, las formas de gubernamentalidad contemporáneas han trasegado un camino de cambios desde las sociedades disciplinarias descritas por Foucault (1975/1995) hasta sociedades de control (Deleuze y Parnet, 2002). De acuerdo con Tocino Rivas (2024), «el poder gubernamental opera de tres formas distintas, todas ellas atravesadas por dicha “retórica de la libertad”: a través de la financiarización y de la economía de la deuda, mediante el autocontrol impuesto por la gestión de la propia precariedad y por la vía de la creación de imaginarios meritocráticos e individualistas» (p. 2). En este contexto, la fenomenología ofrece un contrapunto epistemológico y ético: volver a la experiencia vivida como punto de partida para comprender el sentido de lo humano. Frente a una racionalidad que cuantifica la vida y la instrumentaliza, la fenomenología propone describirla en su aparecer, reconociendo en cada vivencia un ámbito irreductible de sentido.

Este trabajo se desarrolla desde un enfoque cualitativo de carácter filosófico-hermenéutico, sustentado en los fundamentos de la fenomenología como método de comprensión del sentido de la experiencia humana. Más que describir hechos empíricos, el propósito fue reflexionar críticamente sobre el lugar de la fenomenología en la bioética contemporánea, atendiendo a su potencial para iluminar los fenómenos éticos tal como se dan en el mundo de la vida.

El diseño es de tipo reflexivo-analítico, propio de los estudios teóricos en bioética. Se realizó una revisión documental y conceptual de fuentes secundarias, incluyendo obras clásicas de Edmund Husserl y Maurice Merleau-Ponty, así como desarrollos contemporáneos en bioética fenomenológica (Svenaeus, 2018; Toombs, 2001; Wiggins y Schwartz, 2005) y textos de pensadores hispanohablantes como Diego Gracia, Ricardo Maliandi y Miguel Kottow. La selección de documentos se guio por su relevancia para comprender la articulación entre fenomenología, biopolítica y bioética en los debates actuales sobre el cuidado, la corporalidad y la vida.

Este enfoque permitió reconstruir el sentido del fenómeno bioético desde la experiencia vivida, más allá de los marcos normativos o tecnocráticos, otorgando prioridad a la dimensión existencial y al horizonte del mundo de la vida donde los dilemas éticos se configuran. En consecuencia, la metodología no busca la verificación empírica, sino la elucidación del sentido, ofreciendo un camino metódico para repensar los problemas bioéticos contemporáneos desde una racionalidad comprensiva, encarnada y abierta a la experiencia. El texto se divide en tres apartados de desarrollo de contenido: una aproximación a la fenomenología; fenomenología y bioética: puntos de encuentro; la fenomenología para el estudio de fenómenos bioéticos y, para finalizar, se presentan unas conclusiones que, más que constituir un cierre, dejan sobre la mesa discusiones y desarrollos ulteriores.

A una aproximación a la fenomenología

A comienzos del siglo xx, Edmund Husserl se enfocó en estudiar las estructuras de la conciencia, la esencia de los fenómenos y la manera en que estos se presentan ante la conciencia, alejándose del paradigma imperante de la época: el positivismo. Para Husserl, una de las características fundamentales de la fenomenología es la intención de rehabilitar el estatuto teórico de la experiencia ingenua o preteórica, un campo de análisis sistemáticamente desatendido por el pensamiento científico y filosófico de la Modernidad. En este mismo sentido, Husserl, propone que la verdadera ciencia es ciencia de la totalidad, las

ciencias forman parte de la unidad de un sistema teórico; pero con la hiperespecialización de los saberes se fracturó este criterio de unicidad.

Los fenómenos hacen referencia a la forma en que los objetos se aparecen o se manifiestan en la conciencia; es decir, lo que la conciencia puede aprehender no es el objeto en sí mismo, sino la experiencia subjetiva que podemos tener de él (Soto Núñez y Vargas Celis, 2017). Diversos autores heredaron la apuesta husserliana, entre ellos Heidegger, Sartre y Ponty. Esto ha contribuido a la conformación de un corpus teórico variado y versátil.

De acuerdo con Castillo Sanguino (2020), la fenomenología puede ser considerada una corriente filosófica, una filosofía *per se*, un enfoque y un método de investigación, en el marco del paradigma interpretativo de la ciencia. Este vínculo entre filosofía y método parece generar cierta dificultad en su aplicación a trabajos de investigación. Lo cual se refleja en un reducido número de investigaciones fenomenológicas, especialmente, en países latinoamericanos.

En el caso de esta propuesta se hace énfasis en la mirada filosófica de la fenomenología de Merleau-Ponty. En la que se trata de un sujeto corporizado «yo soy mi cuerpo». La conciencia pura planteada por Husserl se revela como un mero constructo; porque para Ponty la conciencia es siempre conciencia en un cuerpo. Así pues, el tema del cuerpo es uno de los ejes del pensamiento de Merleau-Ponty. Otro eje, estrechamente relacionado con este, es el tema de la percepción. Esta corriente posteriormente sería desarrollada en un enfoque metodológico por autores como Van Manen (2017), de ahí que sea de una gran importancia revisar algunos apartados del texto fenomenología de la percepción.

Para Merleau-Ponty, la fenomenología:

Es el estudio de las esencias y, según ella, todos los problemas se resuelven en la definición de esencias: la esencia de la percepción, la esencia de la conciencia, por ejemplo. Pero la fenomenología es asimismo una filosofía que re-situó las esencias dentro de la existencia y no cree que pueda comprenderse al hombre y al mundo más que a partir de su «facticidad». Es

una filosofía trascendental que deja en suspenso, para comprenderlas, las afirmaciones de la actitud natural, siendo además una filosofía para la cual el mundo siempre «está ahí», ya antes de la reflexión, como una presencia inajenable, y cuyo esfuerzo total estriba en volver a encontrar este contacto ingenuo con el mundo para finalmente otorgarle un estatuto filosófico (Merleau-Ponty, 1945/1993, p. 7)

Ponty retoma la fenomenología de Husserl, pero enfatiza el papel del cuerpo vivido (*corps propre*) como condición de posibilidad de toda percepción y conocimiento. Desde su perspectiva, el ser humano no es un sujeto aislado que observa el mundo, sino un ser encarnado, sensible y situado, que participa de él a través de su corporalidad. La percepción, más que una operación cognitiva, es una forma de estar-en-el-mundo que revela la continuidad entre el cuerpo y las cosas, entre el yo y el otro. Esta concepción resulta fundamental para la bioética, pues permite comprender la vida, la enfermedad, el sufrimiento y el cuidado no como hechos aislados o meros objetos de análisis, sino como modos de aparición del sentido humano en la experiencia corporal y relacional. En este sentido, permite una aproximación a la descripción de la experiencia vivida de un cuerpo enfermo.

En el plano metodológico, la fenomenología inspirada en Merleau-Ponty ofrece un marco fecundo para la investigación en bioética y en ciencias de la salud. Su énfasis en la percepción, la corporalidad y la intersubjetividad permite que el investigador pueda describir los fenómenos tal como se manifiestan en la experiencia vivida, prestando atención a la forma en que el cuerpo siente, padece y responde a las situaciones éticas. Este enfoque metodológico no busca explicar ni generalizar, sino comprender el sentido de los fenómenos en contextos concretos: cómo el profesional de salud percibe el sufrimiento del otro, cómo el paciente experimenta la dependencia o la pérdida de autonomía, o cómo el acto de cuidar transforma la propia identidad del cuidador. De este modo, la fenomenología merleau-pontyana articula la reflexión filosófica con la praxis investigativa, ofreciendo una vía para explorar los fenómenos bioéticos desde la vivencia, la sensibilidad y la presencia corporal. En este marco, el saber ético se funda en la experiencia misma de estar con el otro.

Es de resaltar que las diferentes miradas sobre el método y la corriente filosófica fenomenológica suponen retos comunes para los investigadores. Por lo tanto, antes de realizar un estudio fenomenológico se requiere una inmersión o contextualización previa en la filosofía fenomenológica. En esta línea, Castillo López *et al.* (2022) afirman que, como resultado, los investigadores cualitativos, interesados en realizar una investigación de este tipo, se encuentran con esta variedad de autores y desarrollos teóricos que resulta confusa y compleja.

Fenomenología y bioética: un punto de encuentro

La bioética como campo disciplinar se preocupa por los problemas relacionados con la vida, la vida cotidiana y, en ocasiones, las fronteras de la vida. De acuerdo con Berlinguer (2002), gran parte del foco de la bioética se ha centrado en los casos extremos de intervención sobre la vida; es decir, sobre aquellos desarrollos recientes de las ciencias biomédicas como la fecundación artificial, los trasplantes de órganos, el sostenimiento artificial de la vida, las mutaciones genéticas dirigidas y la creación de nuevas especies vivientes. No obstante, también es de especial importancia llamar la atención sobre la existencia de una bioética más cercana a la experiencia de todas las personas y a los problemas de la vida cotidiana: una bioética cotidiana. Es precisamente en ese ámbito, vinculado a los problemas de la vida diaria, donde la fenomenología cobra un valor superlativo para la bioética como campo disciplinar, teórico y práctico.

Ya desde Dilthey (1883/1986) se puede notar una ardua tarea para hacer valer la independencia de las ciencias del espíritu, posteriormente ciencias humanas, o ciencias de la vida, frente a la tradicional hegemonía de las ciencias naturales o denominadas exactas. Las ciencias que tienen por objeto la realidad histórico-social son fundamentales porque permiten la comprensión y el conocimiento histórico y de las cuestiones vitales o vivenciales, es decir, la vida es condición de posibilidad del conocimiento.

La bioética y la relación con la fenomenología como método se puede ver fortalecida por el rol preponderante que puede tener la experiencia «vívida» de los sujetos sobre la salud y la enfermedad. De acuerdo con Coyne (2023), es justamente, desde este ámbito dónde comienza una

relación provechosa y novedosa para abordar los problemas bioéticos: a diferencia de los enfoques más ortodoxos o tradicionales de la bioética como el principialismo en el que se suelen aplicar un conjunto de principios abstractos a una situación determinada, el enfoque fenomenológico comienza atendiendo a la riqueza de la experiencia vivida para tratar de captar en el fenómeno las dimensiones, tensiones y conflictos bioéticos.

Uno de los autores que más ha desarrollado la relación entre bioética y fenomenología es Svenaeus (2017), quien afirma que la bioética adjetivada como fenomenológica nos proporciona ricas descripciones de las experiencias vividas de los problemas morales que surgen en situaciones clínicas y prácticas científico-vitales. Este autor reconoce la herencia filosófica de las diferentes miradas de la fenomenología con autores de la talla de Husserl, Max Scheler, Martin Heidegger, y Maurice Merleau-Ponty. Sin embargo, señala como elemento común que la fenomenología procura dejar de lado los prejuicios teóricos, metafísicos y epistemológicos para describir los fenómenos tal y como se presentan en la experiencia.

Esto no implica ni un giro hacia el interior, propio de la psicología subjetiva, ni un giro hacia el exterior, entendido como una realidad independiente de la mente. Por el contrario, la fenomenología examina la interrelación entre el yo y el mundo. De esta misma interrelación se ocupa bioética cuando reflexiona sobre la vulnerabilidad de los seres vivos y de los ecosistemas.

Lo anterior, es especialmente importante en un contexto caracterizado por la patologización y la medicalización de la vida cotidiana, en el que el dolor, la enfermedad y la muerte han dejado de ser experiencias o vivencias a las que debe hacerse frente para convertirse en situaciones que requieren tratamiento médico. De acuerdo con Illich (1976), la medicalización del sufrimiento disminuye la responsabilidad de los sujetos respecto de su propio sufrimiento y del de los demás. De ahí que, en muchos casos, para una cefalea o un dolor de espalda, lo primero que viene a la mente sea comprar un analgésico. Con ello, se favorece el intercambio económico y se opta por una acción «rápida»; en cambio,

rara vez se piensa en escucharse y preguntarle al propio cuerpo: ¿Qué sucede?, ¿será necesario un descanso?

Es justo en este punto donde la fenomenología de la enfermedad, del trabajo y de la vulnerabilidad cobra un valor superlativo para el análisis de fenómenos bioéticos. El cuerpo constituye una forma básica o primigenia de subjetividad, pero también de alienación y de objetivación.

De acuerdo con Martin y Hickerson (2013), lo más importante es que el fenomenólogo no está interesado en describir simplemente el contenido de la experiencia, sino que también está motivado por la idea de que la reflexión sobre los contenidos de las experiencias particulares le ayudará a captar otras categorías o estructuras que determinan la experiencia misma. De ahí que el fenomenólogo esté metodológicamente justificado para describir los contenidos de experiencias particulares, propias o ajenas, pero solo en la medida en que tales descripciones revelan aquellas estructuras, formas o esquemas más generales que desempeñan un papel activo en la constitución del mundo. Algunas de estas categorías fenoménicas son la temporalidad, la espacialidad, la corporeidad, la intersubjetividad, la identidad, la vulnerabilidad, la enfermedad y el sufrimiento, entre otras (Peña-Guzmán, 2015).

En algunos autores contemporáneos de la bioética, como Maliandi (2013), la fenomenología constituye una influencia decisiva para su propuesta teórica y de fundamentación. Si bien la ética convergente, desarrollada por este autor, apela a principios y propone ciertos imperativos, su forma de proceder y de justificar la conflictividad es claramente fenoménica. Lo conflictivo afecta a la racionalidad y constituye un rasgo esencial del *ethos*, porque los seres biológicos son esencialmente conflictivos y, en el ámbito sociocultural, existe una compleja trama de conflictos y armonías que se refleja en la vida cotidiana (Maliandi, 2013).

La bioética fenomenológica puede considerarse como la parte de la fenomenología de la medicina y la asistencia sanitaria que se centra en los dilemas éticos que surgen en relación con la comprensión y la ayuda a las personas que sufren, y en relación con el tratamiento de los dilemas médico-tecnológicos que afectan al cuerpo humano y sus partes. Dado que

los filósofos fenomenológicos, en el proceso de sus exploraciones de la experiencia vivida y el mundo de la vida de los seres humanos, ya han desarrollado diversos tipos de argumentos éticos, la bioética fenomenológica podría, de hecho, recurrir a estos filósofos y hacer uso de sus reflexiones morales de forma más o menos directa en la bioética (Svenaeus, 2017).

El método fenomenológico en estudios bioéticos

El primer paso metodológico en un estudio fenomenológico consiste en la selección de la experiencia a indagar. En este punto, es importante realizar una clara delimitación del fenómeno tal como se manifiesta en el mundo de la vida «*Lebenswelt*» (Husserl, 1907/2012). Esta selección no se basa en una hipótesis por contrastar, sino en la identificación de una vivencia que interpele éticamente al investigador y posea relevancia bioética. Por ejemplo, pueden explorarse experiencias de profesionales frente a dilemas morales en la práctica clínica, la percepción del cuerpo en procesos de enfermedad o las decisiones familiares ante la limitación del esfuerzo terapéutico. El fenómeno se define, por tanto, en función de su densidad existencial y su potencial para revelar significados éticos encarnados (Wiggins y Schwartz, 2005). De igual forma, es de resaltar que el método fenomenológico se instaura en el paradigma interpretativo de investigación, en el cual prima la perspectiva del sujeto y resulta crucial la suspensión de la creencia (la *epojé* fenomenológica).

Un aspecto clave para la fenomenología es la *epojé* o suspensión del juicio, a través de una exploración de los supuestos que se dan por sentados por parte del equipo investigador (lo que Husserl denomina «prejuicios») y que sustentan el pensamiento y la acción. Dicha exploración puede poner de relieve aspectos de la teoría y la práctica médicas que, de otro modo, podrían pasar desapercibidos, sin ser examinados ni evaluados (Toombs, 2001). De acuerdo con Husserl (1907/2012), el mundo entero, situado en el entorno natural y presentado en la experiencia como real, tomado completamente libre de toda teoría, tal y como se experimenta en la realidad, y manifestado claramente en y a través de los vínculos de nuestras experiencias, debe ser puesto entre paréntesis, del mismo modo, todas las teorías y ciencias positivistas.

Si bien para algunos autores la necesidad de la epojé en el método fenomenológico ha sido una cuestión polémica, para otros, y en especial para Van Manen (2017), es un punto crucial. Además, en el campo de la bioética, dar cuenta de los prejuicios y de la posición epistémica antes de establecer un juicio moral permite comprender la posición del investigador, así como de los hechos y las experiencias previas que luego permiten dar una lectura interpretativa de las experiencias vividas no solo de los participantes, sino también del propio investigador al tratar de responder preguntas como: ¿Cuál es el significado fenomenológico de esta experiencia vivida? ¿Cómo se manifiesta el significado fenomenológico de esta experiencia vivida a nuestra conciencia, a nuestra (auto)conciencia y la conciencia de los participantes?

De acuerdo con Van Manen (2017), una característica común de las experiencias es la cualidad de lo mío, el hecho de que las experiencias se caracterizan por ser dadas en primera persona. Es decir, la experiencia se da (al menos tácitamente) como mi experiencia, como una experiencia que estoy viviendo o atravesando. La cuestión es que no pensamos ni reflexionamos fenomenológicamente sobre nuestras experiencias mientras las «vivimos», pero en el momento de la epojé se ponen sobre la mesa esas reflexiones propias del investigador.

Las experiencias vividas son el corpus analítico de la investigación fenomenológica. Si bien en algunos diseños de investigación cualitativa es común encontrar la recopilación codificación, el análisis y la captura de datos, esto, de acuerdo con Van Manen (2017), es una contradicción filosófica y metodológica. Especialmente, porque la fenomenología se ocupa de narrativas, historias, poesía, anécdotas, refranes, no de códigos o datos objetivistas. Por lo que puede ser más apropiado utilizar términos como «unidades de significado», «unidades semánticas» o «unidades hermenéuticas», que son más apropiados que la nomenclatura de «datos» y «códigos», ya que conservan el sentido de significado (Giorgi, 2009).

Es importante resaltar que los ejemplos y descripciones fácticas corporizadas son por excelencia fuente de información fenomenológica; por lo tanto, no es necesario contar con participantes que proporcionen relatos de sus experiencias vividas. Si bien estos métodos son valiosos para

aproximarse a las vivencias de los sujetos, la fenomenología también ha reconocido la potencia de los ejemplos fenomenológicos, en los cuales los investigadores pueden problematizar sus propias experiencias vividas, e interpretaciones alrededor de un fenómeno.

Uno de los ejemplos más célebres y metodológicamente rigurosos es el estudio sobre el aburrimiento profundo realizado por Heidegger (2007) en *Los conceptos fundamentales de la metafísica: mundo, finitud, soledad*, en el cual no se apoya en entrevistas ni en participantes humanos, sino en la descripción detallada de escenas de la vida cotidiana como esperar un tren, asistir a una reunión social, permanecer en una sala vacía, mediante las cuales expone cómo se manifiestan el aburrimiento y la temporalidad. Desde esta perspectiva, la fenomenología en bioética puede valerse de situaciones paradigmáticas o experiencias prototípicas (García Uribe *et al.*, 2025) como la atención a través de pantallas durante la pandemia (García Uribe y Zapata Muriel, 2022), estar en cuidados intensivos (García Uribe *et al.*, 2024) o sentirse quemado por el trabajo (García Uribe, 2023).

De otro lado, autores como Van de Berg, han propuesto cómo a través de la conversación o entrevistas es posible explorar el mundo interior de los sujetos. Por lo que también es posible considerar participantes para estudios fenomenológicos en bioética. De tal forma que una vez delimitada la pregunta y realizada la suspensión del juicio, es necesario describir el fenómeno a través de ejemplos, casos o narrativas de experiencias significativas de participantes y por supuesto, literatura fenomenológica. La entrevista fenomenológica se orienta hacia la evocación y la descripción detallada de la vivencia, privilegiando el lenguaje del participante y evitando dirigir la conversación hacia categorías predefinidas. Este proceso requiere una actitud empática y reflexiva del investigador, quien debe reconocer su propia posición en el campo y mantener una disposición abierta al modo en que el sujeto construye sentido. De esta manera, las narrativas se convierten en expresiones del mundo vivido y en materia prima para la posterior interpretación eidética.

Para la reflexión fenomenológica se realiza una identificación de unidades de significado y síntesis de la estructura esencial del fenómeno. A través

de sucesivas lecturas reflexivas, se aíslan los elementos que configuran el núcleo de la experiencia y se articulan en un todo coherente. Este proceso no persigue generalizaciones estadísticas, sino descripciones profundas que den cuenta de la esencia del fenómeno estudiado. En esta etapa, el investigador transita entre la descripción y la interpretación, reconociendo que el sentido emerge en la interacción entre el texto narrativo, la experiencia vivida y la reflexión teórica (Giorgi, 2009).

De acuerdo con Van Manen (2017), es posible realizar tres enfoques para identificar la temática de un fenómeno: 1) un enfoque holístico o sentencioso, 2) un enfoque selectivo o destacado, 3) un enfoque detallado o línea por línea. El enfoque holístico analiza el texto en su conjunto y permite al investigador cierta libertad en la interpretación. El enfoque selectivo o destacado identifica palabras, frases y oraciones que parecen destacarse como esenciales para la experiencia. El enfoque detallado analiza cada oración o grupo de oraciones preguntando qué revela sobre los fenómenos de estudio. Los temas que dan cuenta del fenómeno son aquellos que hacen que un fenómeno sea lo que es y sin los cuales el fenómeno no podría ser lo que es.

De acuerdo con la propuesta de Van Manen (2017), quien sigue a Merleau-Ponty, existen cuatro dimensiones de la existencia que pueden incluirse para un análisis fenomenológico: tiempo vivido, espacio vivido, cuerpo vivido y relaciones vividas, aunque estas no son taxativas. Algunos autores en ciencias de la salud, como Ahn y Lee (2023), han aplicado este enfoque para diseños fenomenológicos.

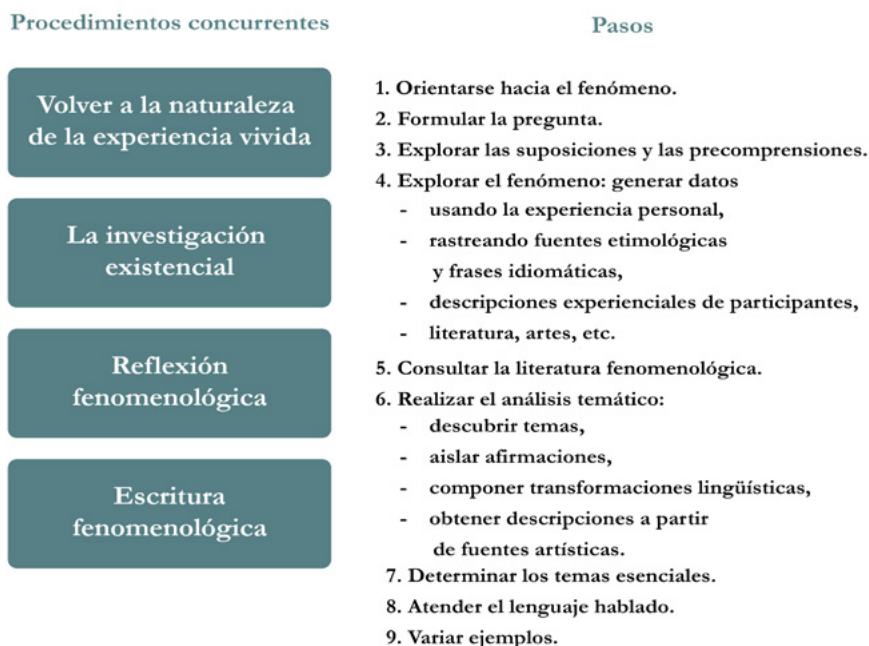
Finalmente, es necesario escribir a través de un proceso de reflexión y descripción profunda cuyo propósito no es simplemente reportar hallazgos, sino encarnar la experiencia vivida del fenómeno en cuestión. Van Manen (2017) argumenta que esta escritura debe ser rica, vívida, detallada y poética, y debe transformar la experiencia bruta en un texto significativo que permita al lector experimentar el fenómeno a través de su cuerpo y conciencia.

Esta forma de escritura resulta particularmente relevante en el contexto de la bioética y la investigación de conflictos éticos, porque permite ir

más allá del mero análisis de principios o reglas propio del principia-
lismo clásico, o trascender los estudios del paradigma naturalista. Al
centrarse en la experiencia concreta de los participantes (enfermeras,
pacientes o familiares) envueltos en los conflictos éticos, la escritura
fenomenológica aporta la dimensión humana esencial, revelando la
tensión, el sufrimiento y el significado moral que las decisiones éticas
tienen en la vida real.

Un esquema del proceso fenomenológico y síntesis de este apartado se
puede apreciar en la Figura 4.1.

Figura 4.1. Método de la fenomenología de Van Manen



Nota. Adaptado de «Phenomenology in Its Original Sense» (Van Manen, 2017).

Conclusiones

La fenomenología ofrece una apuesta epistemológica y metodológica para comprender fenómenos bioéticos en su densidad existencial. Propone un giro hacia la experiencia vivida que devuelve humanidad a los debates bioéticos toda vez que permite situar en la vida cotidiana los problemas morales y conflictos éticos a veces abstractos y difíciles de analizar. Es un método de vital importancia para la aproximación a fenómenos como el sufrimiento, la vulnerabilidad, la injusticia, enfermedad, responsabilidad y cuidado. A la vez puede ser una forma de cuestionar o deconstruir categorías desde la experiencia vivida de los participantes y no solo desde el plano contextual.

La fenomenología no es únicamente un método descriptivo, sino una forma de pensar éticamente desde la experiencia y de resistir la objetivación de la vida cotidiana. Su aporte a la bioética radica en iluminar la complejidad de lo moral ofreciendo herramientas para interpretar lo que se vive y no solo lo que se decide. En un tiempo marcado por la tecnificación del cuidado y la aceleración institucional, recuperar la densidad de la experiencia se convierte también en un gesto ético: una forma de resistir la reificación y de reafirmar que, en el centro de la existencia sigue estando la vida en toda su fragilidad y profundidad. De ahí que sea necesario para los futuros profesionales en ciencias humanas y de la salud una exploración al método fenomenológico en los procesos de formación.

Referencias

- Ahn, J., y Lee, K. (2023). A hermeneutic phenomenological study on the disease experience among young women with breast cancer. *Asia-Pacific Journal of Oncology Nursing*, 10(10), Artículo 100310. <https://doi.org/10.1016/j.apjon.2023.100310>
- Anders, V. (s. f.). Dilema. En *Etimologías de Chile: Diccionario que explica el origen de las palabras*. Recuperado el 8 de octubre de 2025, de <https://etimologias.dechile.net/?dilema=>
- Berlinguer, G. (2002). Bioética cotidiana (O. Álvarez Salas, trad.). Siglo XXI.
- Carel, H. (2011). Phenomenology and its application in medicine. *Theoretical Medicine and Bioethics*, 32(1), 33-46. <https://doi.org/10.1007/s11017-010-9161-x>

- Castillo López, M., Romero Sánchez, E., y Mínguez Vallejos, R. (2022). El método fenomenológico en investigación educativa: Una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 18(2), 241-267. <https://doi.org/10.17151/rlee.2023.18.2.11>
- Castillo Sanguino, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (20), 7-18. https://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo
- Cerbino, M. y Giunta, I. (Eds.). (2013). *Biocapitalismo, procesos de gobierno y movimientos sociales*. FLACSO, Sede Ecuador.
- Coyne, L. (2023). What is phenomenological bioethics? A critical appraisal of its ends and means. *The Journal of Medicine and Philosophy: A Forum for Bioethics and Philosophy of Medicine*, 48(2), 170-183. <https://doi.org/10.1093/jmp/jhad001>
- Deleuze, G., y Parnet, C. (2002). *Dialogues*. Flammarion.
- Dilthey, W. (1986). *Introducción a las ciencias del espíritu: Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia* (J. Marías, trad.; 1.ª ed.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1883).
- Foucault, M. (1995). *Discipline and punish: The birth of the prison* (A. Sheridan, trad.; 2.ª ed. Vintage Books). Vintage Books. (Obra original publicada en 1975).
- García Uribe, J. C. (2023). Hermenéutica del *burnout*: una tematización bioética a la luz de la condición humana. *Revista Colombiana de Bioética*, 18(1), e4335. <https://doi.org/10.18270/rcb.v18i1.4335>
- García Uribe, J. C., Vargas Ovalle, J. L., y Garcés Vélez, M. (2025). Ética en enfermería: administración segura de medicamentos y su delegación en Colombia. *RHS-Revista Humanismo y Sociedad*, 13(1), e6/1-17. <https://doi.org/10.22209/rhs.v13n1a06>
- García Uribe, J. C., Vargas Ovalle, J. L., y Villalobos Cruz, V. A. (2024). ¿Unidades de cuidado o unidades de vigilancia intensiva? *Cultura de los Cuidados*, 28(69), 67-79. <https://doi.org/10.14198/cuid.26486>
- García Uribe, J. C., y Zapata Muriel, F. A. (2022). Covid-19, cuidar entre mascarillas, pantallas y un espacio-tiempo peligrosamente contagioso: una lectura fenomenológica. *Cultura de los Cuidados*, 26(64), 19-31. <https://doi.org/10.14198/cuid.2022.64.03>
- Giorgi, A. (2009). *The descriptive phenomenological method in psychology: A modified Husserlian approach*. Duquesne University Press.

- Guerrero-Castañeda, R. F., Do Prado, M. L., Kempfer, S. S. y Ojeda Vargas, M. G. (2017). Momentos del proyecto de investigación fenomenológica en enfermería. *Index de Enfermería*, 26(1-2), 67-71. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1132-12962017000100015&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Heidegger, M. (2007). *Los conceptos fundamentales de la metafísica: Mundo, finitud, soledad* (A. Ciria, trad.). Alianza.
- Honneth, A. (2007/2012). *Reificación: Un estudio en la teoría del reconocimiento* (G. Calderón, trad.). Katz Editores.
- Husserl, E. (2012). *La idea de la fenomenología* (J. Adrián Escudero, trad.). Herder. (Obra original publicada en 1907).
- Illich, I. (1976). *Medical nemesis. The expropriation of health*. Pantheon Books.
- Lopera, D. M. y García Uribe, J. C. (2024). Reivindicación de la dimensión subjetiva en el cuidado de enfermería. *RHS-Revista Humanismo y Sociedad*, 12(1), 1-23. <https://doi.org/10.22209/rhs.v12n1a05>
- Maliandi, R. (2013). *Ética convergente. Tomo III: Teoría y práctica de la convergencia*. Las Cuarenta.
- Martin, W., y Hickerson, R. (2013). Mental capacity and the applied phenomenology of judgement. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 12(1), 195-214. <https://doi.org/10.1007/s11097-011-9242-y>
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción* (J. Cabanes, trad.). Planeta-De Agostini. (Obra original publicada en 1945).
- Peña-Guzmán, D. M. (2015). On the Use and Abuse of Phenomenological Methodology in Neuroscience and Bioethics. *AJOB Neuroscience*, 6(4), 28-30. <https://doi.org/10.1080/21507740.2015.1094556>
- Realpe Quintero, S. (2001). Dilemas morales. *Estudios Gerenciales*, 17(80), 83-113. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21208004>
- Rindermann, H. (2018). Cognitive capitalism: Human capital and the wellbeing of nations. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781107279339>
- Soto Núñez, C. A., y Vargas Celis, I. E. (2017). La fenomenología de Husserl y Heidegger. *Cultura de los Cuidados. Revista de Enfermería y Humanidades*, 21(48), 43-50. <https://doi.org/10.14198/cuid.2017.48.05>
- Svenaeus, F. (2017). *Phenomenological bioethics: Medical technologies, human suffering, and the meaning of being alive*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315210131>
- Tocino Rivas, M. (2024). El «biocapitalismo»: Notas sobre un concepto para el siglo XXI. *AGORA. PAPELES DE FILOSOFÍA*, 43(1), 1-13. <https://doi.org/10.15304/ag.43.1.8742>

- Toombs, S. K. (Ed.). (2001). *Handbook of phenomenology and medicine* (Vol. 68). Springer. <https://doi.org/10.1007/978-94-010-0536-4>
- Van Manen, M. (2017). Phenomenology in Its Original Sense. *Qualitative Health Research*, 27(6), 810-825. <https://doi.org/10.1177/1049732317699381>
- Wiggins, O. P., y Schwartz, M. A. (2005). Richard Zaner's Phenomenology of the Clinical Encounter. *Theoretical Medicine and Bioethics*, 26(1), 73-87. <https://doi.org/10.1007/s11017-004-4805-3>

SOBRE LOS AUTORES

Gerzon Yair Calle Álvarez

Licenciado en Español y Literatura, magíster en Educación y doctor en Educación por la Universidad de Antioquia. Es docente investigador de la Corporación Universitaria Remington. Sus áreas de formación e investigación se centran en la enseñanza de la lectura y la escritura mediada por tecnologías de la información y la comunicación, la didáctica de las áreas curriculares básicas apoyada en medios y tecnologías de la información y la comunicación, y la educación superior en la sociedad del conocimiento.

gerzon.calle@uniremington.edu.co / ORCID: 0000-0002-4083-6051

Maritza García-Toro

Psicóloga por la Universidad de Antioquia, magíster en Investigación en Discapacidad y doctora en Psicología por la Universidad de Salamanca. Su trabajo se centra en la discapacidad, el envejecimiento y las demencias, con especial énfasis en los enfoques no farmacológicos y en los debates contemporáneos sobre funcionalidad y normalidad. Integra los grupos de Investigación en Neurociencias y Envejecimiento (GISAM) de la Corporación Universitaria Remington y Psicociencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca. Su producción académica se caracteriza por el rigor metodológico y la incorporación de perspectivas cualitativas para el análisis de las experiencias de salud, enfermedad y cuidado.

maritza.garcia@uniremington.edu.co / ORCID: 0000-0002-9190-670X

John Camilo García Uribe

Enfermero, MSc y PhD en Bioética, además de estudiante de Filosofía. Se desempeña como docente universitario en programas del área de la salud, en los que orienta asignaturas relacionadas con fisiología, cuidado perioperatorio, investigación y ética. Participa activamente en procesos de investigación, innovación educativa y formación posgradual. Su trabajo académico se ubica en la intersección entre el cuidado, la bioética y la experiencia corporal, con especial interés en la vulnerabilidad, la autonomía, el sufrimiento y los desafíos éticos del ejercicio profesional en contextos clínicos contemporáneos. Ha desarrollado investigaciones cuantitativas y cualitativas en salud, incluyendo estudios sobre

enfermedades crónicas, validación de instrumentos, educación en enfermería y análisis fenomenológicos del cuidado.

johnc.garcia@udea.edu.co / ORCID: 0000-0002-3810-5583

Héctor Mauricio Mazo Álvarez

Licenciado en Filosofía y Letras, profesional en Psicología, magíster y doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana. Cuenta con producción académica en las áreas de ética, bioética y salud. Ha sido asesor de trabajos de grado de pregrado y posgrado y se desempeña como docente de la Facultad de Enfermería de la Universidad Pontificia Bolivariana. Es integrante del Grupo de Investigación en Cuidado de la Universidad Pontificia Bolivariana y miembro de comités de ética de la investigación en la ciudad de Medellín.

mauricio.mazo@upb.edu.co / ORCID: 0000-0002-5096-6618

William Enrique Mercado Borja

Licenciado en Informática Educativa y Medios Audiovisuales, con dos especializaciones en el campo de la informática. Durante su maestría en Gestión de la Tecnología Educativa desarrolló investigaciones relacionadas con la gestión del conocimiento, la gestión tecnológica y la innovación, así como con la interacción social y la interactividad educativa. Posteriormente obtuvo el título de doctor en Humanidades y Artes, con mención en Ciencias de la Educación, profundizando en el estudio de los procesos de interactividad virtual en contextos de aprendizaje. Su trayectoria docente le ha permitido articular teoría y práctica, consolidando una perspectiva investigativa centrada en la innovación educativa.

williammercado@tecnicopascualbravo.edu.co / ORCID: 0000-0003-4872-0130

Alejandro Mesa Moreno

Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación y Formación por la Universidad Autónoma de Madrid, comunicador audiovisual y multimedial de la Universidad de Antioquia y tecnólogo en Producción de Televisión del Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Es docente investigador en la línea de cultura visual, coordinador de investigaciones de la Facultad de Diseño de la Corporación Universitaria Remington y director del grupo de investigación Asimétrico.

edwin.mesa@uniremington.edu.co / ORCID: 0000-0001-6501-2393

Carlos Enrique Mosquera Mosquera

Docente de tiempo completo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), sede Bello. Es doctor en Educación por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), magíster en Educación por la Universidad Santo Tomás de Bogotá, licenciado en Filosofía por la Universidad Católica de Oriente y posdoctor en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá. Además, se desempeña como maestro de la Secretaría de Educación de Antioquia. Es investigador sénior de Minciencias y ha recibido diversos reconocimientos, entre ellos el de Docente Investigador por su Trayectoria Académica e Investigativa en Beneficio de las Comunidades Afrodescendientes (CEID-ADIDA, 2021), Honor a la Excelencia Docente (IE Santo Tomás, 2016), Escudo Institucional por su Compromiso con la Educación (IE Yarumito, 2019), Aporte Afro al Fortalecimiento de la Educación (ASDEM, 2025) y el Premio José Francisco Socarrás por su trayectoria investigativa y producción científica (MEN, 2025).

carlosfilosofo@hotmail.com / ORCID: 0000-0002-4806-3145

Gina Marcela Ordoñez Andrade

Profesora asociada e investigadora de la Universidad Surcolombiana. Es psicóloga por la Universidad Surcolombiana, magíster en Educación y Desarrollo Humano por la Universidad de Manizales en convenio con el CINDE y doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud por la misma institución y convenio. Dirige el grupo de investigación Nómade y desarrolla sus intereses académicos en los campos de la educación, la escuela, la convivencia y los procesos de subjetivación desde una perspectiva sociocrítica.

ginamarce21@gmail.com | gina.ordonez@usco.edu.co

ORCID: 0009-0009-8601-7607

Alcides Polanía Patiño

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, magíster en Ciencias Farmacéuticas y doctor en Ciencias de la Educación. Su labor investigativa se desarrolla en áreas como la farmacología de compuestos naturales y sintéticos, el contenido nutricional y la estabilidad de los alimentos, el análisis fisicoquímico y microbiológico del medioambiente, así como la didáctica y la evaluación

educativa. Su trabajo busca generar conocimiento aplicado e integrar permanentemente la investigación científica con la práctica educativa.

apolaniap@unal.edu.co / ORCID: 0000-0002-7210-6889

Guillermo Luján Rodríguez Cerrutti

Ingeniero, profesor en Filosofía y doctor en Ingeniería por la Universidad Nacional de Rosario. Realizó estudios posdoctorales en la Universidad París 8, Francia. Ha dedicado gran parte de su trayectoria profesional a la docencia universitaria y a la investigación. Durante varios años ha dirigido proyectos acreditados de I+D en el área de la enseñanza de las ciencias y las tecnologías. Cuenta con publicaciones nacionales e internacionales, así como desarrollos de software. Actualmente es profesor titular con dedicación exclusiva en la Universidad Nacional de Rosario e investigador asociado al Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE-CONICET-UNR).

guillermolrodriguez@hotmail.com / ORCID: 0000-0001-7112-5116

Rosario Barguil Rodgers

Médica, especialista en Gerencia de la Economía y Finanzas de la Salud, y magíster en Bioética y Bioderecho por la Universidad Pontificia Bolivariana. Actualmente se desempeña como coordinadora de la Maestría en Bioética y Bioderecho de la UPB y es docente de las facultades de Medicina y Enfermería de esta institución. Además, es miembro de la Junta Directiva de la Clínica Universitaria Bolivariana y del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Pontificia Bolivariana.

rosario.barguil@upb.edu.co / ORCID: 0009-0000-1361-8609

Carlos Mauricio Sánchez Cruz

Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental por la Universidad Surcolombiana, magíster en Gestión de la Tecnología Educativa por la Universidad de Santander y aspirante al doctorado en Educación y Cultura Ambiental de la Universidad de la Amazonía. Se desempeña como docente de la Institución Educativa La Arcadia, en el municipio de Algeciras, Huila.

sanchezcruzcarlosmauricio@gmail.com | carlosm.sanchez@udla.edu.co

ORCID: 0009-0006-4789-9182

Jefferson Mauricio Tello-Zuluaga

Doctor en Educación y maestro con más de veinte años de experiencia en el sector educativo. Actualmente es coordinador de la Institución Educativa San Francisco de Asís, en Medellín. Sus líneas de trabajo investigativo incluyen la educación inclusiva, las prácticas pedagógicas y la atención a la diversidad. Cuenta con experiencia en proyectos institucionales orientados a la equidad, la innovación y la participación comunitaria. Es autor de artículos científicos y ponente en congresos académicos nacionales e internacionales, además de liderar iniciativas de investigación escolar y acompañamiento pedagógico a docentes. Participa activamente en redes y programas de formación para el fortalecimiento de la inclusión educativa en Colombia.

jtello.investigacion@gmail.com / ORCID: 0000-0002-3054-4290

Alejandro Uribe Zapata

Profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana e investigador sénior reconocido por Minciencias. Sus intereses académicos se enfocan en las intersecciones entre educación, tecnología y sociedad, tanto en contextos formales como informales. Asimismo, estudia las prácticas educativas desarrolladas por agentes no escolarizados, entre ellos museos, empresas, laboratorios ciudadanos y centros culturales.

alejandro.uribe@upb.edu.co / ORCID: 0000-0002-9228-9088



HORIZONTES DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Este libro se terminó de editar en el Fondo Editorial Remington
en septiembre de 2026, Medellín, Colombia.

La fuente utilizada para el cuerpo de texto fue *Adobe Garamond Pro*.
para los títulos y subtítulos, *Roboto*

Horizontes de la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales reúne enfoques teóricos, metodológicos y éticos para pensar la investigación social en contextos contemporáneos. A diferencia de otros textos especializados, articula tecnología, inteligencia artificial, metodologías cualitativas, fenomenología y hermenéutica desde una mirada crítica y humanista. Es una obra clave para quienes buscan investigar con rigor, sensibilidad ética y compromiso social.